VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SEV
Secretaría
de Educación

SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior

COBAEV
VERACRUZ

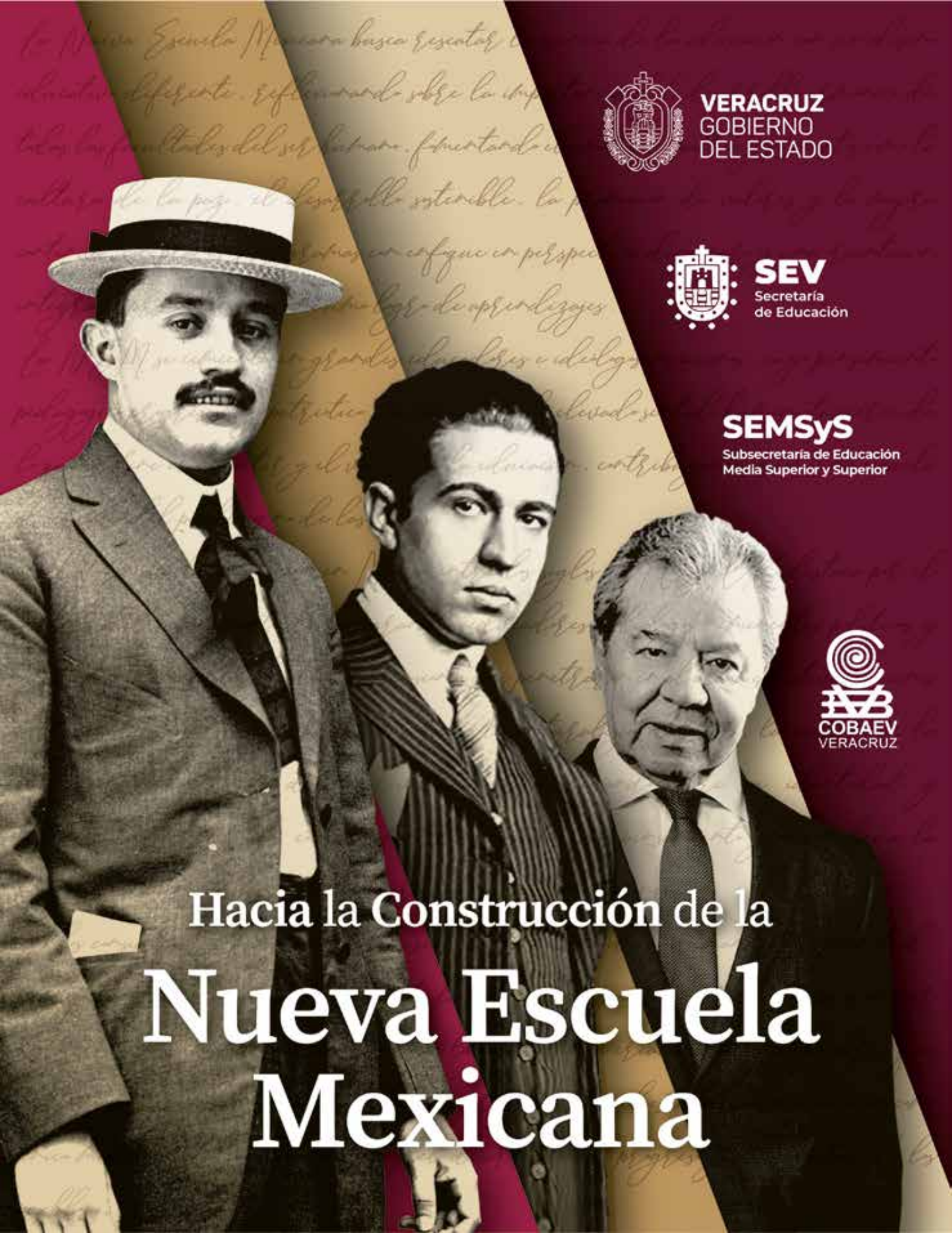

Hacia la Construcción de la

Nueva Escuela Mexicana

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Ing. Cuitláhuac García Jiménez
Gobernador del Estado de Veracruz

Mtro. Zenyazen Roberto Escobar García
Secretario de Educación de Veracruz

Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Dr. Andrés Aguirre Juárez
Director General del COBAEV

Mtra. Gabriela Adriana Ibarra Espino
Mtra. Rosa Patricia Venegas Ledesma
Lic. Elizabeth Yazmín Martínez Rivadeneyra
Mtro. Oswaldo Gastón Bravo Sánchez
Mtra. Monserrat Amaro García
Lic. Víctor Manuel Rosario Solana
Psic. Ángel Javier Barrios Ramírez
Lic. Héctor Jesús Meléndez Herrera
Lic. Evelin Hernández Romero
Lic. María Elda Rodríguez Trujillo
Lic. Ana Gabriela Boylan Rodríguez
Mtro. Esteban Zamora Peredo
Colaboradores

Dr. Andrés Aguirre Juárez
Compilador

Monserrat Castellanos Zuccolotto
Enrique Fernández Mogollón
Diseño

Contenido

01 Introducción
03 Antecedentes
04 José Vasconcelos
06 Torres Bodet
08 Porfirio Muñoz Ledo
10 Humanismo

12 La Nueva Escuela Mexicana

15 Elementos de la Propuesta Educativa

18 El Bachillerato que queremos
El Bachillerato que queremos posee:
- Excelencia
- Pertenencia
- Educación Incluyente
- Educación en la Diversidad
- Cultura de la Convivencia
- Equidad

25 Sujetos de la Nueva Escuela Mexicana
- Docente
- Directivos
- Alumnos
- Padres de Familia

30 Retos de la Nueva Escuela Mexicana

33 Hacia una Nueva Escuela Mexicana: *Primeros Pasos*

39 Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

SEV Secretaría de Educación | SEMSyS Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior | COBAEV Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Presentación

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es una propuesta que se gestó en la lucha magisterial en contra de la reforma educativa neoliberal. Por casi treinta años la política educativa en nuestro país estuvo supeditada a los designios de entidades internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la OCDE, cuyos intereses no necesariamente son los nuestros. Estamos en la oportunidad histórica de redirigir el papel de la educación bajo un marco democrático y equitativo, donde todas las voces sean escuchadas.

El Gobierno Estatal, que encabeza el Maestro Cuitláhuac García Jiménez, tiene la voluntad de impulsar una educación incluyente, democrática y equitativa, que sea el instrumento para mejorar la calidad de vida de los veracruzanos. La escuela que construyen diariamente maestros, alumnos y directivos, parte de la necesidad de mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas de los ciudadanos, para lograr incluir en el progreso a todos los habitantes de nuestro estado.

La base ideológica de la NEM es el Humanismo, que pone al estudiante como el motivo de todos los esfuerzos del Sistema Educativo, pedagógicamente el estudiante descubre el potencial que tiene para aprender conocimientos, habilidades y actitudes que desarrolla en su vida diaria. El currículum escolar debe estar orientado a la formación de ciudadanos responsables con ética social y conductas encaminadas al bien común.

Estamos en la búsqueda de la Excelencia Educativa para terminar con la pobreza y la desigualdad social; en la medida que nuestros estudiantes construyan aprendizajes significativos dentro y fuera de las aulas, lograremos transformar el contexto de nuestros jóvenes y sus familias. La educación es la piedra angular para los cambios sustanciales del país y el estado.

La Secretaría de Educación de Veracruz tiene como aliados a los maestros y maestras que diariamente trabajan por la juventud, desde la presente administración existe una genuina voluntad por reconstruir la relación entre las autoridades educativas y el magisterio. La historia nos ha enseñado que la participación crítica de los docentes es necesaria para edificar una escuela moderna y popular.

El presente fascículo es informativo sobre la construcción de la Nueva Escuela Mexicana en el Bachillerato estatal, contiene las ideas principales sobre las cuales se fundamenta la propuesta para transformar la educación; es también un espacio para el diálogo entre los principales actores educativos, y es aquí donde radica su utilidad, por su carácter participativo, incluyente y plural, sirva entonces para cimentar una educación pública en el amplio sentido de la palabra.

Mtro. Zenyazen Roberto Escobar García
Secretario de Educación de Veracruz

COBAEV
VERACRUZ
COBAEV
VERACRUZ

Al comienzo de la presente administración pública, tanto federal como estatal (2018-2019), se realizaron una serie de foros educativos con el objetivo de recopilar la opinión y experiencias de docentes, padres de familia y alumnos. Derivado de dichos eventos se analizaron cientos de ponencias con el fin de proponer soluciones concretas a problemas de la enseñanza media superior, de dicha reflexión y del contraste de ideas surge la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

En la última década el nivel Medio Superior y Superior ha sufrido una serie de reformas y reestructuraciones que han impactado someramente en los principales retos educativos del bachillerato: la cobertura, el abandono escolar, los bajos índices de aprovechamiento siguen siendo los enemigos a vencer, se requieren nuevas e innovadoras soluciones a los problemas del pasado.

Necesitamos un bachillerato que construya en nuestros jóvenes aprendizajes significativos para enfrentar un mundo en constante cambio, con herramientas cognitivas para la resolución de problemas en contexto, con ética y responsabilidad social. Desde las aulas los docentes debemos fomentar ambientes democráticos de convivencia, enseñando y aprendiendo desde la tolerancia, la inclusión y la solidaridad. En resumen, el bachillerato debe formar ciudadanos comprometidos con el país y el mundo.

El uso de las nuevas tecnologías es una prioridad en la NEM por su impacto social, en comunicación y la economía. La Inclusión Digital de amplios sectores de la población es una meta de la política pública en general y de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, en lo particular. En este sentido, el Nuevo Bachillerato no pretende sólo instruir sobre el uso de los dispositivos por parte de los alumnos, la verdadera meta es incluir la tecnología a la vida cotidiana.

Uno de los grandes pendientes de la enseñanza media superior en nuestro país es proponer contenidos relevantes y pertinentes para la vida cotidiana de los jóvenes preparatorianos, por ejemplo, lo que el filósofo educativo Edgar Morin llama el Aprender a Administrar. La educación financiera, el cuidado del medio ambiente, el uso inteligente del tiempo, utilizar de manera responsable las redes sociales, son cuestiones importantes que discutiremos en las aulas. La NEM permite la reflexión de temas emergentes que plantea la sociedad actual.

La escuela preparatoria tiene que alfabetizar científicamente a los alumnos para prepararlos para la universidad y el trabajo. Existen materias específicas que informan de las diferentes disciplinas científicas, pero su didáctica se ha fundamentado en la memoria y el dictado, que si bien son herramientas eficientes para el aprendizaje, no deberían ser las más utilizadas o las únicas. La enseñanza de la ciencia debe incluir casos reales donde la transversalidad y la multidisciplina sean el eje para Aprender a Aprender.

El material que tienen en sus manos es un esfuerzo de la Secretaría de Educación de Veracruz para introducir a los maestros del bachillerato en los temas de la Nueva Escuela Mexicana, seguro estoy que la información contenida promoverá cambios significativos en las escuelas por medio de la reflexión y la acción docente, sirva para dialogar sobre la escuela que esperamos y nos merecemos los veracruzanos del siglo XXI.

Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba
Subsecretario de Educación Media
Superior y Superior

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV) es en palabras de nuestro Secretario de Educación Zenyazen Escobar: "Un referente educativo internacional". Nuestro colegio se destaca en lo académico, artístico, cultural, científico y deportivo, siempre pensando en la juventud como el principal motivo de nuestro quehacer académico.

Nos encontramos en una etapa de transformación social, económica, política y sobre todo educativa, dichos cambios impactan de manera significativa en el ideal de persona al que aspiramos construir por medio del bachillerato. Nuestros alumnos ingresan con la intención de mejorar como personas y deben egresar como ciudadanos en plenitud, capaces de tomar decisiones personales que impacten en la comunidad.

La Nueva Escuela Mexicana es una verdadera mutación en el bachillerato general por su propuesta democratizadora, de inclusión y construcción de ciudadanía. La enseñanza media es un derecho básico de los jóvenes que sienta las bases de una sociedad más equitativa, donde estudiar la preparatoria ya no es un privilegio exclusivo de las clases favorecidas. El Humanismo es la base paradigmática del aprendizaje que permite ensamblar la participación social del individuo en lo colectivo y permite dotarlo de herramientas para opinar y transformar la realidad social.

La Educación de Excelencia es un proceso de búsqueda de mejora continua, cuyo propósito es brindar oportunidades para el desarrollo personal y profesional de todos los que conformamos el COBAEV. Mejores instalaciones escolares, materiales de estudio, tecnología, estrategias docentes, procesos de evaluación, son las acciones que se impulsan desde la Secretaría y Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior para que el bachillerato general sea una herramienta transformadora en manos de los jóvenes que lo concluyen.

Los servidores públicos que conformamos la presente administración estamos convencidos que los maestros son la columna que sostiene la fuerte estructura del COBAEV, que la calidad educativa lograda hasta el momento es el fruto del esfuerzo conjunto de los docentes; el compromiso con la enseñanza de la ciencia, el arte y la cultura es el motor que mueve diariamente el alma magisterial, que depositan en la mente de nuestros alumnos los conocimientos disciplinares transformándolos en saberes para la vida.

La presente publicación "Hacia la Construcción de la Nueva Escuela Mexicana" es la primera de una serie de fascículos que conforman una colección de textos hechos para los docentes y personal administrativo del COBAEV, tiene como principal objetivo informar y ser al mismo tiempo motivo para la reflexión.

Dr. Andrés Aguirre Juárez
Director General del COBAEV

COBAEV

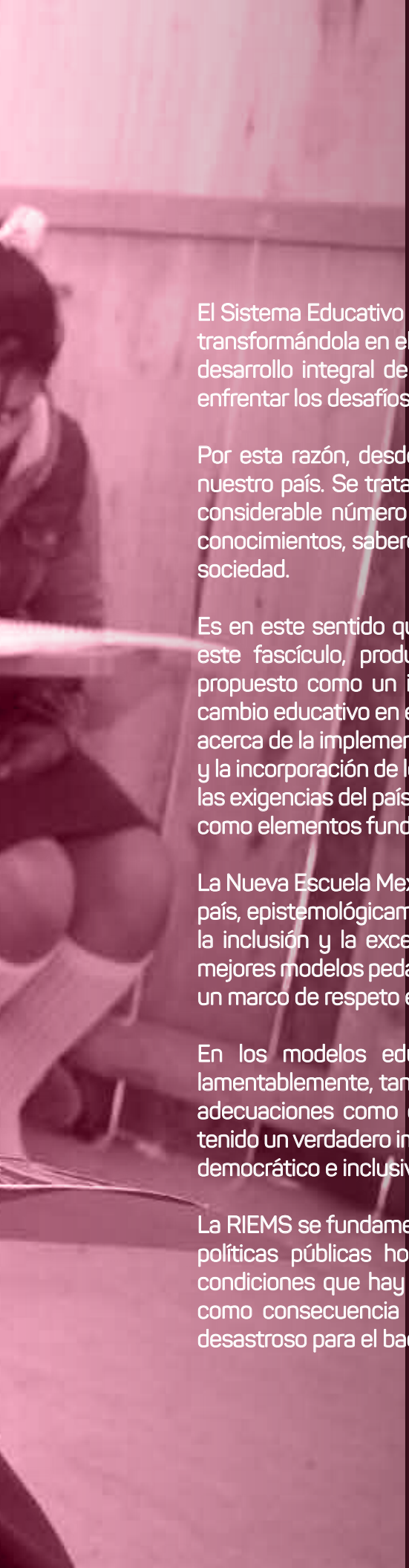

Introducción

El Sistema Educativo Nacional tiene como metas mejorar la calidad de la educación pública, transformándola en el motor de la nación y construyendo aprendizajes significativos para el desarrollo integral de los estudiantes en las aulas, quienes deben estar preparados para enfrentar los desafíos de una sociedad cambiante.

Por esta razón, desde hace seis años (2013) la educación preparatoria es obligatoria en nuestro país. Se trata de una meta importante para incluir en el desarrollo educativo a un considerable número de ciudadanos, que apunta a garantizar sus derechos, además de conocimientos, saberes y habilidades centrales para la construcción de su futuro y el de la sociedad.

Es en este sentido que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV) realiza este fascículo, producto del trabajo colegiado entre docentes y directivos (2019) y propuesto como un instrumento de reflexión sobre los alcances y retos que plantea el cambio educativo en el actual gobierno. Su objetivo central es aportar información relevante acerca de la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en el nivel medio superior y la incorporación de los docentes a una dinámica diferente en su labor, que esté acorde con las exigencias del país y del mundo contemporáneo, considerando la excelencia y la equidad como elementos fundamentales para el desarrollo.

La Nueva Escuela Mexicana es una propuesta modernizadora de la actividad educativa en el país, epistemológicamente se fundamenta en el Humanismo, tiene como principales metas la inclusión y la excelencia educativa. Es un proyecto nacionalista que se apoya en los mejores modelos pedagógicos a nivel mundial. Su principal acción es servir a las personas en un marco de respeto e igualdad.

En los modelos educativos anteriores se trató de garantizar la calidad educativa, lamentablemente, tanto la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y sus adecuaciones como el Modelo Educativo Para la Educación Obligatoria (MEPEO) no han tenido un verdadero impacto en las aulas del país, por ello, la búsqueda de un currículum más democrático e inclusivo es una necesidad apremiante para el Sistema Educativo Nacional.

La RIEMS se fundamentó en las relaciones laborales entre el Estado y los maestros; diseñó políticas públicas homogeneizantes sin considerar la desigualdad de oportunidades y condiciones que hay entre las escuelas, los docentes y los alumnos; esta situación trajo como consecuencia un diagnóstico sesgado, una implementación torpe y un resultado desastroso para el bachillerato en particular y para el Sistema Educativo en general.

SEV

Antecedentes

La Nueva Escuela Mexicana busca rescatar la esencia de la educación con un diseño educativo diferente, reflexionando sobre la importancia del desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, fomentando el amor a la patria y preceptos como la cultura de la paz, el desarrollo sostenible, la promoción de valores y la mejora continua, con planes y programas con enfoque en perspectiva de género y una orientación integral, promoviendo el máximo logro de aprendizajes.

La NEM se cimienta en grandes educadores e ideólogos mexicanos, cuyo pensamiento pedagógico progresista y patriótico, así como ideas de elevado sentido humanista acerca de lo que define el carácter y el valor de la educación, contribuyan a crear una escuela al servicio del pueblo y no de las élites.

La historia de la educación en México entre los siglos XIX y XX destaca por el análisis del pensamiento de esos grandes educadores-ideólogos, eminentes políticos y estadistas, humanistas de altas dimensiones que penetraron en el alma colectiva, quienes a través de la educación buscaron conocer la naturaleza del ser, la existencia, la realidad o la razón del individuo, profundizando sobre su identidad y autenticidad cultural, con el afán de proyectar su pensamiento y acción hacia la búsqueda de una educación ideal para las nuevas generaciones.

Ellos consideraron fundamental buscar la grandeza de lo humano en su plenitud, reflejada en su dinámica y acción ante la naturaleza y ante el mundo en su devenir histórico. Un humanismo educativo hacia la actividad y creatividad del hombre, que exaltara su dignidad y libertad. Su mayor interés fue el estímulo a la educación como único medio para alcanzar la meta del desarrollo, el progreso y el bienestar de los pueblos.

José Vasconcelos

Uno de los grandes ideólogos y educadores mexicanos que se preocupó por los cambios educativos en el país fue el maestro José Vasconcelos; él estaba convencido de que la nueva raza iberoamericana, surgida del mestizaje, necesitaba conformar su propia filosofía, esta no debía ser producto de la imitación, sino que debía comprender la totalidad de la cultura y principalmente su propia manera de pensar.

"Vasconcelos veía con una gran claridad los múltiples aspectos del problema mexicano: educación indígena para asimilar la población marginal; educación rural para mejorar el nivel de vida del campo mexicano; educación técnica para elevar el de las ciudades; creación de bibliotecas; publicación de libros populares; popularización de la cultura, etcétera.

(Vázquez, 1970)

Defendió la idea de que la educación debe ser la principal empresa del Estado; por ello, cuando ocupó el cargo de Secretario de Instrucción Pública de México se llevó a cabo una verdadera cruzada educativa. Impulsó el nacionalismo cultural mexicano, que se proyectó en una verdadera escuela de irradiación continental, cuya principal manifestación artística fue el muralismo mexicano en la pintura, con temas indígenas, mestizos y auténticamente nacionalistas.

Propuso la creación de la Secretaría de Instrucción Pública de México en 1921, para realizar programas educativos en todo el país, interesándose por una gran tarea nacional de alfabetización. Desde su nueva posición educativa, hizo una intensa campaña de instrucción pública, que fijó las líneas directrices para la educación contemporánea de México en el siglo XX.

La educación debía fomentar los vínculos sociales, en tanto instrumento que fortaleciera la solidaridad entre los mexicanos; vería a la industrialización sólo como un medio para promover el bienestar; haría de la ciencia, la cultura y la tecnología una herramienta para consolidar la conciencia nacional; aumentaría los conocimientos geográficos, antropológicos y la complejidad social del país para acrecentar con ello la conciencia sobre la importancia de la identidad nacional.

La labor institucional de Vasconcelos, impulsada con el establecimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP), concentró los esfuerzos educativos de la Revolución y les dio una orientación reconstructora. La educación debía ir a los menos favorecidos, estar guiada por preocupaciones democráticas. Su deber Ser consistía en formar hombres con confianza en sí mismos, que emplearan su energía sobrante en el bien de los demás.

Cuando Vasconcelos inició su cruzada educativa, se estaba generalizando en el mundo la Educación Nueva con los métodos pedagógicos de la Escuela Activa. Se transmitió al Mundo Occidental la idea sobre la formación de un "Hombre Nuevo" para el mundo contemporáneo, en de la Revolución tecnológica y científica que repercutió en el pensamiento y la acción de los educadores como la tendencia educativa de avanzada para la formación de las nuevas generaciones. En Europa y América se fue generalizando la corriente educativa de la Educación Nueva con los métodos de la Escuela Activa, que fue el movimiento pedagógico más importante de la primera mitad del siglo XX.

Torres Bodet

06

Torres Bodet inauguró una etapa educativa donde la calidad de la enseñanza se convertiría en una preocupación constante a la par de los problemas de cobertura. Para ello, había que fundir la teoría con la práctica, instruir no sólo con la prédica, en obvia crítica a la ideologización educativa, desprovista de un sentido coherente de la realidad, sino practicando con el alumno reglas útiles y sencillas, con base en fórmulas fáciles de aprender y de retener para elevar el nivel de la enseñanza.

Se desarrolló un sistema educativo articulado entre todos sus niveles, pero con salidas terminales para aquellos educandos que, por razones extraescolares o por limitaciones personales, no pudieran continuar con sus estudios. En efecto, fue con Torres Bodet cuando apareció por primera vez la intención política de velar por la preparación vital del alumno, cualquiera que fuera el grado en que concluyera su enseñanza, no resultase trunca en lo concerniente a los conceptos fundamentales de la existencia.

Un problema a resolver, que se advertía por primera vez, era la deserción escolar. Para evitar la deserción e inutilidad de lo aprendido no sólo había que dar respuestas terminales en el sistema educativo, había que ir más lejos: se debían transformar los planes y programas de estudio. Era imprescindible elevar la calidad de la enseñanza en general, pero especialmente en dos materias claves para el desarrollo social del país: la historia y el civismo.

Desarrolló un ***sistema educativo articulado*** *entre todos sus niveles*

07

El analfabetismo y la deserción escolar hacían imperativo redoblar esfuerzos institucionales con el afán de disminuirlos. En este contexto se inició su gestión poniendo en marcha el Plan de Once Años, cuyos objetivos inicialmente se centraron en la atención a la demanda primaria completa intentando ampliar -particularmente en las zonas rurales- la cobertura; asimismo, hubo un esfuerzo por incrementar la formación de profesores mediante una mayor desconcentración de la enseñanza normal, y se buscó fortalecer las campañas de alfabetización de manera que, al término del periodo considerado, disminuyeran sensiblemente estas deficiencias.

Con una concepción funcional, Torres Bodet desarrolló la infraestructura y, al mismo tiempo, elaboró una política destinada a contrarrestar las diferencias externas que incidían sobre el proceso educativo. Esta fue la razón fundamental para poner en marcha el diseño y publicación de los primeros libros de texto gratuitos.

Porfirio Muñoz Ledo

Para el Plan Nacional de Educación de 1977, Muñoz Ledo llevó a cabo consultas entre los organismos y personalidades competentes del ámbito educativo para integrar una agenda de problemas y determinar los métodos de trabajo. Sostuvo que un plan de educación es un sistema nacional de compromisos del Estado con la cultura y el desarrollo; de los sectores productivos y las instituciones sociales con el país; de los padres de familia con la educación de sus hijos; de los ciudadanos con el destino nacional; de los maestros con la misión que tienen encomendada y de los educandos con su propia formación y con el pueblo.

Para Muñoz Ledo la educación es la única vía para la auténtica justicia social. Ella permite capacitar a los desfavorecidos a fin de que alcancen no sólo igualdad de oportunidades en la vida, sino también igualdad de seguridades; había que elevar la calidad de la educación pues a todos compete perfeccionar el proceso educativo, de modo que se pueda tener la certidumbre de que el alumno ha aprendido efectivamente lo que es indispensable saber para hacer frente a los riesgos y posibilidades de la existencia; logrando en ellos un cambio de actitud que los haga capaces de transformarse en la mejor versión de sí mismos. Enseñar y aprender son manifestaciones superiores del ejercicio de la libertad.

"Despertar la emoción y alentar la inteligencia para dar razón de ser a nuestra identidad nacional"

Entender la totalidad de la tarea educativa como dotación efectiva de capacidades, es tender el puente más seguro entre la escuela y el sistema productivo; era necesario, además, revisar las medidas que se habían ensayado para que el educando pudiera optar, al término de cada ciclo, por una formación específica que facilite su ingreso al empleo.

Se propuso un currículum compacto y accesible, flexible y adaptable al contexto. Factible y viable a desarrollar en el tiempo escolar disponible, dicha postura retoma la visión del Plan Nacional de Educación (1977) en el cual promueve revisar de manera permanente los programas de estudio y libros de texto para evaluar su pertinencia, pues elevando la calidad educativa se disminuye la deserción.

En cuanto a la responsabilidad del docente decía que la eficacia de las instituciones depende tanto de los hombres que las forman y las transforman como del medio que las rodea. La educación es un proceso vivo que se desenvuelve en un marco social a menudo precario y limitante. No es por tanto la escuela instrumento dócil para la aplicación de nuestras teorías, sino realidad concreta en la que cada conquista es obra de la perseverancia y la generosidad del maestro.

Sostenía que los maestros de México han sido promotores de la historia y custodios de la conciencia popular, y les corresponde la tarea de mayor rango entre todas las que confiere la República: "Despertar la emoción y alentar la inteligencia para dar razón de ser a nuestra identidad nacional."

En sus discursos Muñoz Ledo siempre afirmó que los docentes son los autores del proceso educativo y los agentes inmediatos del desarrollo, que cualquier programa sólo se cumple en la medida en que se cuenten con la participación activa del magisterio y la actitud solidaria de la comunidad.

Hoy, con la NEM, lo que se intenta es una revolución de la concepción educativa en México, esta tarea obedece a múltiples circunstancias y políticas, debe empezar la construcción desde quienes viven el hecho educativo en México y que de antemano sufren los pormenores de enfrentar el día a día en las aulas, construyendo una didáctica mexicana, acorde a la satisfacción de necesidades.

Humanismo

La Nueva Escuela Mexicana se construye bajo un enfoque humanista donde se debe enseñar a todos, en todo lugar y en todo momento, cuya razón no es obtener un saber profundo y perfecto de todas las disciplinas, sino los fundamentos y fines de cada una de ellas. Propone en el alumno el desarrollo de sus sentidos para terminar en el cultivo de la voluntad, de esta manera perfecciona sus propias facultades y llega a formarse una personalidad original.

Desde el punto de vista humanista, la educación se debe centrar en ayudar a los alumnos para que decidan lo que son y lo que quieren llegar a ser. La educación humanista tiene la idea de que los alumnos son diferentes y los ayuda a ser más como ellos mismos y menos como los demás.

La educación humanista permite que los alumnos aprendan impulsando y promoviendo todas las exploraciones, experiencias y proyectos, que éstos preferentemente inicien o decidan emprender y logren aprendizajes vivenciales con sentido. Considera a los alumnos como entes individuales, únicos y diferentes de los demás.

Los alumnos no son seres que únicamente participan cognitivamente en la clase, sino personas que poseen afectos, intereses y valores particulares. La finalidad del humanista no es gobernar almas sino formar a los estudiantes en las tomas de decisiones en ámbitos en donde el respeto de los derechos de la persona, es la base de toda relación interpersonal.

En la historia de la educación en nuestro país han coexistido una serie de modelos educativos implementados a partir del éxito que han tenido en el extranjero; sin embargo, los resultados, lejos de ser favorables, han ocasionado graves problemas en la realidad como: la nula o escasa movilidad social, la pérdida de valores, el analfabetismo, la violencia en las escuelas, etcétera (Galván, 2016).

*Los **alumnos** son personas que **poseen** **afectos, intereses** y **valores particulares***

De acuerdo con Galván (2016), esta crisis afecta a todos los niveles educativos, especialmente al nivel medio superior el cual fundamenta la enseñanza en el modelo por competencias, promoviendo el desarrollo de destrezas en los educandos, pero sin formar ciudadanos capaces de cuestionar su realidad social para que se convirtieran en agentes críticos que contribuyan al cambio social.

Según Morín (Citado por Vergara, 2010), para la transformación educativa hay que integrar la complejidad de la pedagogía moderna con la humanización. Hay que integrar la mirada analítica en el horizonte de la unidad, la complejidad científica en la humanización: racional y ético- existencial. Una integración que se extiende a la sociedad entera: desde sus raíces y sus valores culturales profundos, hasta las bases de la sociedad y sus ramas institucionales, sobre todo educativas.

Se aspira a una sociedad mexicana más igualitaria, se debe atender el reclamo de la sociedad actual, implantando y adecuando a la actualidad un modelo educativo humanista que, por sus bases teóricas y por sus resultados prácticos, ha demostrado ser capaz de formar intelectuales sensibles para vivir en sociedad y consecuentemente, ascender socialmente en ella (Pardinas, 2007).

La Nueva Escuela Mexicana

La Nueva Escuela Mexicana se desprende de la reforma al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2019) que garantiza, entre otros aspectos importantes, "que la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje".

Enfatiza en que "contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos".

*"Una **educación basada** en el **respeto irrestricto** de la **dignidad de las personas**"*

El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la trasformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional.
(...)
Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lectoescritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual responsable y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras.

El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a) Será democrático: considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional: en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura;

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de las familias, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

d) Será equitativo, para lo cual el Estado implementará medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos. En las escuelas de alta marginación, se impulsarán acciones que mejoren las condiciones de vida de los educandos, con énfasis en las de carácter alimentario. Asimismo, se respaldará a estudiantes en vulnerabilidad social, mediante el establecimiento de políticas incluyentes y transversales.

e) Será inclusivo, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación;

f) Será intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social;

g) Será integral, educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar;

h) Será de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

(DOF, 2019).

Esta visión educativa fomenta estilos de vida saludables en los educandos, a partir de la activación física, los cambios de hábitos alimenticios, la práctica del deporte y la educación física.

Establece obligaciones: el Estado debe promover acciones de carácter alimentario en escuelas ubicadas en zonas de marginación y pobreza. Las madres y los padres de familia o tutores deben participar en el proceso educativo de sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años.

Concibe a los planteles educativos como un centro de aprendizaje comunitario, donde además de educar a adolescentes y jóvenes, se integra a las familias y a la comunidad.

Señala la obligación de fortalecer a las normales e instituciones de formación docente para cubrir las necesidades del servicio educativo con maestras y maestros con los conocimientos necesarios.

Reconoce la necesidad de elaborar planes y programas de estudio de acuerdo con la realidad nacional que reflejen los contextos locales y regionales del país.

Recupera contenidos curriculares como el civismo, la historia, la filosofía, la música, la geografía y la educación sexual responsable y reproductiva.

Considera como elementos fundamentales de la educación y la cultura, el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de la innovación.

Las bases para la Nueva Escuela Mexicana que se implementará en México, se sustentan en la Ley General de Educación, la cual establece que la educación debe:

a) Impartirse bajo el respeto de la dignidad humana, con un enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva.

b) Inculcar valores como la honestidad, la libertad, el respeto por la naturaleza y por las familias, además del aprecio por la diversidad cultural y lingüística del país, así como el diálogo y el intercambio intercultural.

c) Promover una cultura de la paz y convivencia democrática en las escuelas, a través de acciones para prevenir, atender y erradicar la violencia en el entorno escolar.

d) Proponer la formación integral de la mexicana y el mexicano con base a una orientación que eduque para la vida, al desarrollar sus capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar y contribuir al desarrollo social.

e) Desarrollar en el educando el pensamiento crítico, la observación, el análisis, la reflexión, habilidades creativas y la expresión de sus sentidos.

f) Garantizar el ejercicio de los derechos educativos, culturales y lingüísticos a los pueblos y comunidades indígenas.

g) Atender las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos para eliminar las distintas barreras en el aprendizaje, a través de los servicios de educación especial.

h) Capacitar para la vida a las personas adultas mediante el reconocimiento de sus capacidades.

i) Recuperar contenidos curriculares como el civismo, la historia, la filosofía, la música, la geografía y la educación sexual y reproductiva.

j) Considerar como elementos fundamentales del proceso educativo y la cultura, el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de la innovación.

Con fundamento en lo anterior, el Modelo Educativo Nueva Escuela Mexicana busca·

1. Ofrecer una educación de calidad, que desarrolle armónicamente todas las facultades del ser humano y fomente el amor a la patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y conciencia de la solidaridad internacional, desde un enfoque humanista y bajo la perspectiva del desarrollo sostenible.

2. Fomentar la honestidad, los valores y la mejora continua de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

3. Contribuir a la formación de personas técnicamente competentes y socialmente comprometidas en la solución de los grandes problemas nacionales y globales, lo que implica fortalecer la formación ciudadana.

Para el logro de los objetivos de esta nueva visión humanista, que plantea la Nueva Escuela Mexicana, primero se debe rescatar la esencia que dignifica al ser humano, la relación de calidad y calidez que establece el docente al interior de las escuelas. El proceso educativo es amplio y dinámico, engloba todos los aspectos de las personas, lo que implica dar un trato cálido y afectivo, mostrándose ante los alumnos auténtico y congruente, teniendo una aceptación positiva incondicional de las personas y con capacidad de empatía (Rogers, citado por Contreras, 2016).

Para lograr las metas educativas planteadas, es necesario rescatar el patrimonio pedagógico de nuestro país, mismo que contribuyó a formar ciudadanos mexicanos y del mundo, pero debido a la influencia del pensamiento neoliberal fue sustituido por un modelo educativo basado en competencias, cuyos efectos negativos se reflejan actualmente en el incremento de alumnos excluidos en todos los niveles educativos.

En suma, la Nueva Escuela Mexicana es un modelo educativo en donde se valora la importancia fundamental de las humanidades en la formación del educando y, sobre todo, se reconoce que la educación debe enseñar, instruir, ofrecer al educando los conocimientos, los valores y las normas que las generaciones anteriores han construido a lo largo de la historia. Su objetivo es formar ciudadanos que se respeten a sí mismos, a la familia, la sociedad, la patria, la especie humana y la naturaleza. Por lo tanto, la función del docente es de carácter moral e intelectual y su cualidad principal debe ser la responsabilidad.

El **Bachillerato** que **queremos**

El bachillerato que deseamos es producto del diálogo, el trabajo conjunto de padres, alumnos, docentes y autoridades, es un espacio de crecimiento intelectual y ético, donde todos tenemos un lugar para progresar.

Uno de nuestros principales retos es consolidar una cultura que profundice la democracia y construya una ciudadanía crítica y creativa, que forme parte de procesos participativos para la toma de decisiones. Fomentar el amor a la patria por medio de la tolerancia y la inclusión, en donde todos seamos iguales a pesar de nuestras diferencias.

Edificar una escuela media superior desde la base del origen heterogéneo de quienes la componemos, de tal modo que la diversidad sea una ventaja, por la opinión de cada uno de los sujetos que integramos el ecosistema educativo, en donde el origen deje de ser destino y el transitar por la escuela marque una diferencia a razón del esfuerzo individual por mejorar lo colectivo.

La escuela preparatoria debe ser eficaz para lograr los objetivos propuestos por la Secretaría de Educación; ser eficiente para lograr con los recursos disponibles los propósitos educativos y sociales; ser pertinente para enseñar lo que realmente le signifique al alumno y le sea útil para su vida; y ser equitativa, porque la escuela preparatoria debe garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso de los jóvenes en edad de cursarla.

Excelencia

La excelencia para la Nueva Escuela Mexicana, y de acuerdo al Artículo 3° Constitucional, "es entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuelas y comunidad".

Por ello se necesita impartir conocimientos para las ciencias y las humanidades, proyectando un enfoque hacia la enseñanza de las matemáticas, la lectoescritura y la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, las artes, la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva, y el cuidado del medio ambiente, entre otras.

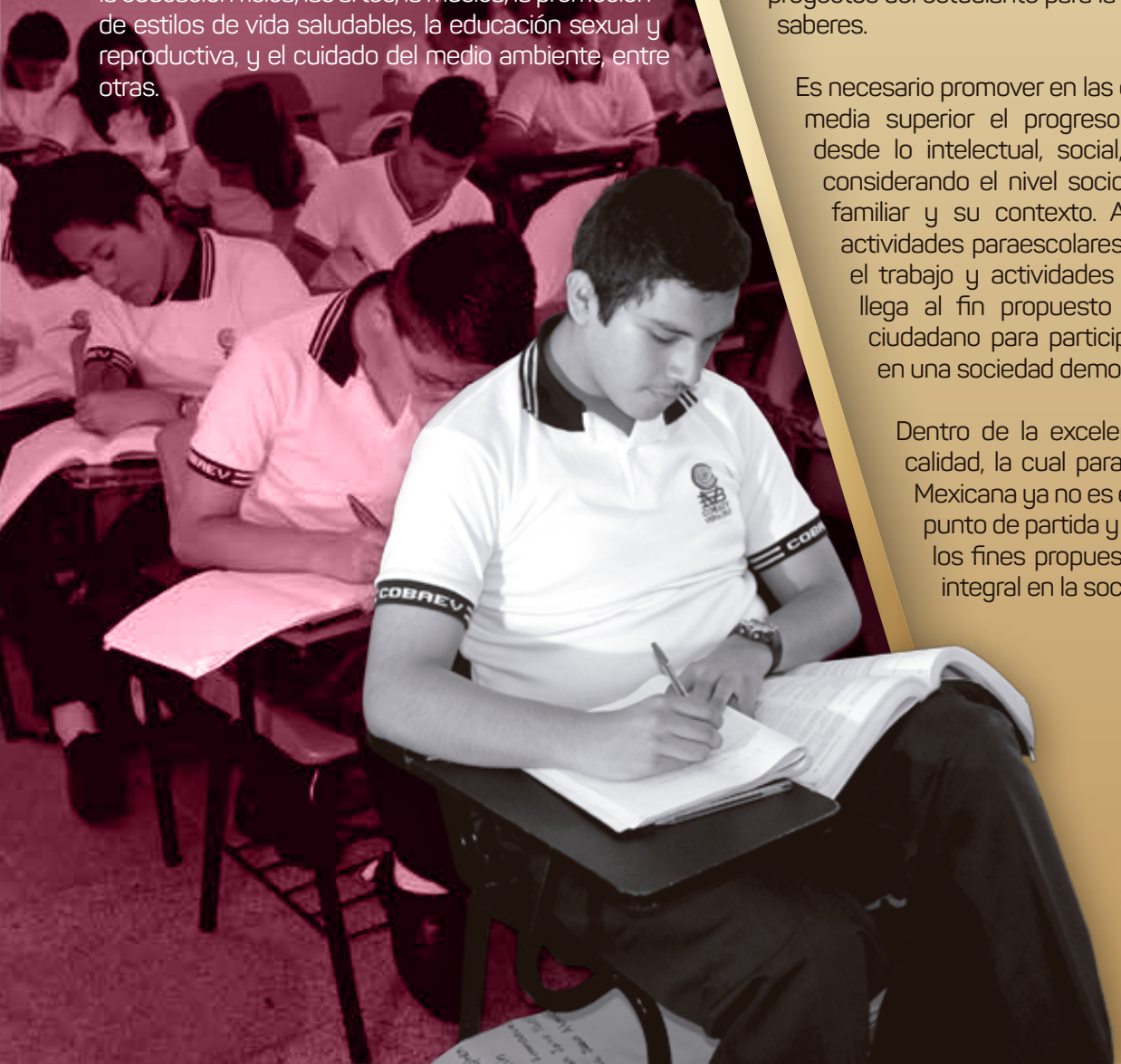

Para Reimers (2005), "la integralidad de la educación para la democracia, está referida a la movilización de todos los espacios de la escuela, para incidir en los dominios del desarrollo de los jóvenes: cognitivo, social, emocional, valórico y actitudinal.

Asimismo, con los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos a lo largo de su educación básica, al concluir el bachillerato, el alumno debe ser crítico para adaptarse a su entorno cambiante y reflexionar de forma permanente sobre la calidad del servicio educativo que presta a la sociedad en las relaciones familia-escuela-sociedad".

La excelencia contempla a la socioformación (Tobón, 2013) como un enfoque pertinente, debido a que busca explicar el aprendizaje a partir del abordaje de problemas de contexto, en un marco de trabajo colaborativo, un proyecto ético de vida y el emprendimiento de proyectos del estudiante para la gestión y creación de saberes.

Es necesario promover en las escuela de educación media superior el progreso de los estudiantes desde lo intelectual, social, moral y emocional, considerando el nivel socioeconómico, el medio familiar y su contexto. A través de diversas actividades paraescolares, capacitaciones para el trabajo y actividades del servicio DIES se llega al fin propuesto de formar un buen ciudadano para participar de manera activa en una sociedad democrática.

Dentro de la excelencia se encuentra la calidad, la cual para esta Nueva Escuela Mexicana ya no es el objetivo final, sino el punto de partida y el proceso para lograr los fines propuestos de un estudiante integral en la sociedad.

Pertenencia

Al mencionar el concepto de pertinencia de inmediato vienen a la mente palabras como: congruencia, adecuación, idoneidad, conveniencia o relevancia; en el ámbito educativo puede entenderse como la congruencia de los contenidos educativos en relación con las características de los educandos, necesidades de la sociedad y la diversidad de contextos.

Para lograrlo es necesario transitar de una enseñanza uniforme hacia una enseñanza centrada en la diversidad, sin perder de vista los aspectos de cotidianidad y cultura; en este sentido, se hace obligatorio desechar la idea de un alumno estándar o promedio, por lo tanto se debe planear de acuerdo con los diferentes estilos de aprendizaje, capacidades e intereses de los jóvenes, con la finalidad de que se sientan escuchados y tomados en cuenta, si esto se consigue con éxito, el educando encontrará significado y utilidad de lo aprendido.

Es así como los contenidos, orientaciones didácticas y planes de estudio que marcan los objetivos de la educación escolar deben ser flexibles para adaptarse a las necesidades reales de formación de los contextos locales, de igual modo hay que considerarlos aspectos sociales, culturales, lingüísticos, étnicos y religiosos.

Parte importante del proceso educativo es tener presente las demandas y necesidades de la sociedad, por tal motivo, en la NEM se han incluido las aportaciones de profesores, estudiantes y padres de familia, mediante propuestas cuya finalidad es construir una sociedad más justa e igualitaria.

El objetivo que se persigue es la concreción de ambientes y situaciones de aprendizaje idóneos para enriquecer los procesos de enseñanza, con estrategias educativas que integren de manera real lo que exige la sociedad considerando cada contexto local. Esto desarrollará en los educandos habilidades para acceder a mejores niveles académicos y de vida.

Educación Incluyente

En la NEM el adjetivo "incluyente" en la educación se concibe como un principio rector destinado a alcanzar niveles deseables de integración escolar de todos los estudiantes; supone la formulación y aplicación de estrategias de aprendizaje que den respuesta a la diversidad del alumnado, generando las bases de una educación con las mismas oportunidades para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

La educación incluyente ayuda al individuo a adaptarse, haciéndolo partícipe de las actividades de manera normal, diseñando nuevos sistemas educativos con diversidad de opciones para tener resultados óptimos para todos, partiendo de la idea que cada persona tiene diferentes características, cualidades, fortalezas y puntos de mejora.

La inclusión es un enfoque diferente a la educación convencional que debería estar presente en nuestra sociedad en todo momento. Es una parte fundamental para crear las bases de los principios de equidad educativa y justicia social, pero sobre todo de una respuesta académica eficiente.

Cualquier persona que tenga alguna necesidad especial o barrera para el aprendizaje tiene el mismo derecho de aprender en una escuela regular, esto se puede lograr a través del compromiso asumido por todos los involucrados y el diseño de programas apropiados para incorporarse a la sociedad.

La educación incluyente también considera la perspectiva de género para analizar a profundidad los roles asignados tanto a los hombres como a las mujeres. Se requiere trabajar en conjunto para reflexionar y establecer la forma en que los maestros llaman y enseñan a sus alumnos, así como en la relación y trato a los estudiantes, de acuerdo con una forma de vida en donde prevalezca una mayor tolerancia a la diversidad de cultura, de pensamiento y de preferencias.

Es importante destacar que en las bases de la NEM se incluye el reconocimiento a la diversidad regional y cultural del país, con la finalidad de rescatar la educación indígena, concentrando los esfuerzos en las zonas escolares más necesitadas.

Educación en la Diversidad

La Nueva Escuela Mexicana visualiza un sistema heterogéneo en la diversidad de la educación, en el cual todos los alumnos tienen la capacidad para aprender y para poder lograr que todos aprendan, de manera tal que se debe considerar un grupo, un aula, una sala heterogénea en donde no hay dos alumnos iguales, ya que estas diferencias están dadas por varios factores, experiencias anteriores, situación cultural y socioeconómica de las familias, modos de aprender, intereses, tipos de inteligencia.

Lo que intenta el sistema heterogéneo es ayudar a todos los alumnos a que aprendan; sin embargo, ello no significa que darles a todos lo mismo sea justo, puesto que los alumnos tienen necesidades diferentes.

Asimismo, es importante, además, fomentar un "aula flexible" en el uso de los espacios y tiempos, en el uso de los recursos, en los modos de agruparse, en aquellos contenidos opcionales que tienen que ver con sus intereses.

Una clase pensada desde este enfoque es la que tiene como base las secuencias didácticas del plan de estudios sobre el cual diseñamos la clase, situar en contexto lo que se enseña, orientar al alumno para que le encuentre sentido a lo que está aprendiendo, acercarlo a situaciones reales de su vida cotidiana y ayudarlo a que pueda usar el conocimiento para entender un problema de su comunidad.

Cultura de la Convivencia

La interrelación entre los miembros de un plantel escolar tiene un significado en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual del alumno y de las relaciones que establecen entre sí y con el personal docente y directivo.

Considerando los objetivos de la NEM acerca de que se "garantice las libertades de creación, de expresión, de comunicación, de asociación, así como los espacios", se propone, entre otras cuestiones, incluir en su visión la educación artística, la promoción y los intercambios culturales, la forma de convivencia entre los alumnos, padres de familia, sociedad, las casas de cultura, las bibliotecas públicas y privadas, los espacios de recreación en su entorno y escuelas de arte.

Una de las principales estrategias para cultivar la cultura mexicana y sanar el daño causado por largos periodos del neoliberalismo, es superar el vacío existencial, la falta de sentido vital, es decir, fomentar proyectos de vida coherentes, con una educación ética y cívica en convivencia con los actores que cada sociedad presenta y que provea las herramientas para que cada mexicano y mexicana aprenda a discernir, elegir y vivir una vida que dé sentido, coherencia y esperanza a nuestra existencia.

De igual forma se proponen varios cambios entre las que destacan focalizar los recursos en la población más necesitada, las comunidades más pobres, tratando de inspirar, crear y difundir ideas a través de sus estudios e iniciativas de formación ética y cívica, conformado por ciudadanos de muy diversas opciones filosóficas, políticas y religiosas, que estén interesados en debatir ideas, hacer estudios y tener una cultura de convivencia sobre aspectos de vida en nuestro país.

Equidad

La escuela es parte de un sistema institucional que debe garantizar la igualdad de oportunidades para todos en el país, es por ello que el Artículo 3º constitucional enfatiza que "toda persona tiene derecho a la educación (...) con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva".

La educación con equidad ofrece a los estudiantes que se encuentran en una situación de rezago o desventaja, acceso y permanencia al sistema educativo, independientemente de la región del país en que se encuentre. Es decir, se redoblan esfuerzos para destinar recursos educativos a las comunidades en condiciones de vulnerabilidad (infraestructura, tecnologías educativas, becas, materiales de apoyo, capacitación para docentes, entre otros).

De acuerdo con Rojas (2016) se requiere que en el ámbito educativo se aminoren las desigualdades en las condiciones y recursos de las escuelas, así como en aspectos relacionados a las condiciones familiares (nivel socioeconómico, capital cultural, violencia) y comunitarios (servicios, espacios públicos, biblioteca).

Todos los estudiantes, sin importar su origen, género, condición socioeconómica o discapacidad alguna, deben adquirir los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para integrarse y participar activamente de manera local o universal en la sociedad.

La Nueva Escuela Mexicana centra sus esfuerzos en optimizar con equidad el aprovechamiento de los recursos educativos, asegurando la gestión de la infraestructura, recursos y equipamiento suficientes para generar un ambiente de respeto, fraterno, digno y positivo, con el objetivo de avanzar hacia una educación para la vida integral y humanista.

Sujetos de la Nueva Escuela Mexicana

Los principales sujetos que intervienen en el proceso educativo en la NEM son los docentes, los directivos, los alumnos y los padres de familia. Considerando algunas de las funciones que cada uno de ellos debe desempeñar para contribuir a mejorar la calidad escolar en el nivel medio superior, se propone lo siguiente:

Docente

Los maestros son los encargados de utilizar cualquier medio práctico que sirva de base para fomentar aprendizajes significativos ya que la educación que deben implementar y fomentar es de carácter formal. Así pues cada docente de manera muy particular puede hacer uso de diversos métodos, estrategias y técnicas, tanto de enseñanza como de aprendizaje para favorecer el interés y motivación de los alumnos.

• **Función docente.** El maestro debe ser un agente "impulsor del acceso al conocimiento y al aprendizaje permanente" y "un promotor de la cohesión social".

• **Actualización docente.** Partiendo de la experiencia que tienen, es necesario que a los docentes les ofrezcan cursos que permitan una actualización y formación en pedagogía y didáctica, así como también en el área disciplinar. Esto implica una revisión periódica de las condiciones laborales-contractuales para dignificar su labor.

• **Trabajo en equipo.** Dentro del aula y con sus pares, el docente debe retomar "las mejores prácticas, métodos y materiales educativos que permitan dar una adecuada atención a los estudiantes, con respeto a la diversidad, a través del trabajo colaborativo".

• **Actualización y diversificación los métodos de enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes y el logro académico.** La formación pedagógica de los docentes en la media superior es necesaria, ya que en su mayoría tienen poca o nula formación pedagógica al ser especialistas en los temas. Para un mejor desempeño docente, "se deben fortalecer con programas de capacitación, formación y actualización en conocimientos, pedagogía, didáctica y tecnología".

• **Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.** A través de programas y cursos que le permitan fortalecer sus habilidades docentes, para un mejor desempeño dentro del aula y en el desarrollo de sus funciones.

• **Transposición didáctica.** El docente debe ser capaz de transformar el conocimiento, es decir, "la transformación del saber o conocimiento científico en un conocimiento o saber didáctico, convirtiéndolo en un objeto posible de enseñar".

• **Propósito de la educación.** El docente busca, a través de la educación, la formación de alumnos satisfechos, saludables y felices que trabajen "por tener una vida digna, con sentido de pertenencia y responsabilidad social, que sean capaces de aprender y adaptarse a los diferentes contextos y retos que impondrá el siglo XXI, así como las transformaciones en las formas de enseñanza". Asimismo, dentro de esa formación deben "prevalecer valores basados en la integridad de las personas, la honestidad, el respeto a los compañeros, la no violencia y la procuración del bien común".

• **Cultura de la paz, ambiente de seguridad y convivencia plural.** El docente se compromete "con una cultura de la paz" y promueve "un ambiente de seguridad en el interior de los planteles y las comunidades, mediante actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas que fomenten la convivencia plural".

Tomado de Arroyo, 2019.

Directivos

Con lo que respecta a la participación del personal directivo, este debe buscar los medios idóneos para que se realicen las tareas de gestión que apoyen los cambios y las transformaciones necesarias ante los nuevos contextos educativos.

En este tenor, la función del director comprende tareas que imponen su profesionalización, es decir, deben de contar con los conocimientos y habilidades relacionadas con las dimensiones institucional, pedagógica, social, política y administrativa; de ahí que una buena escuela, por lo general, cuente con un buen directivo.

• **Capacidad de gestión.** La dirección del plantel debe buscar los medios que permitan la colaboración con autoridades educativas para disminuir los motivos de deserción por reprobación en los primeros semestres debido a la carencia de conocimientos básicos.

• **Liderazgo.** Como líder del plantel, debe procurar esquemas autónomos de gestión para el buen funcionamiento del mismo, tanto en recursos humanos como de infraestructura. Esto implica mantener una buena relación con los padres de familia para hacerlos partícipes de la educación y formación de sus hijos.

• **Cultura de la paz, ambiente de seguridad y convivencia plural.** El directivo se compromete "con una cultura de la paz" y promueve "un ambiente de seguridad en el interior de los planteles y las comunidades, mediante actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas que fomenten la convivencia plural".

Tomado de Arroyo, 2019.

Alumnos

¿Quién es el alumno? El alumno es un individuo que pertenece a un grupo poblacional de jóvenes entre los 15 y 18 años que se encuentran en tránsito a la edad adulta. Cuando hablamos de alumno también nos referimos a mayores de 18 años que desean culminar sus estudios.

Es en este tránsito a la edad adulta que el alumno comienza a desarrollar una vida autónoma como persona y a ejercer sus derechos como ciudadano (Arroyo, 2019). Por tal razón, el alumno debe estar motivado y consciente de su responsabilidad frente a los retos de la preparatoria.

• **Capacidades esenciales a desarrollar.** Debe desarrollar capacidades esenciales, tales como "las habilidades de comunicación, adaptabilidad, creatividad, adecuado manejo de las relaciones interpersonales, capacidad de solucionar problemas, capacidad de trabajo en equipo, pensamiento crítico, capacidad de innovación, habilidades y actitud de emprendimiento, dominio de las tecnologías".

• **Desafíos.** El alumno en el siglo XXI enfrenta desafíos "tales como: los cambios tecnológicos, la rápida transformación de las exigencias del ámbito laboral, la desaparición y aparición de campos de trabajo y profesiones, el auge del aprendizaje flexible a través de medios electrónicos o plataformas virtuales, entre otros".

• **Ciudadanía responsable.** El estudiante se forma como ciudadano responsable, que se compromete con el bienestar y desarrollo de su comunidad y el país, así como con el cuidado del medio ambiente; "con un alto sentido cívico, con la posibilidad del acceso permanente a los conocimientos científicos, tecnológicos, históricos, filosóficos, sociales, culturales y con habilidades artísticas y deportivas que faciliten su tránsito a la educación superior y/o su incorporación al ámbito laboral".

• **Cultura de la paz, ambiente de seguridad y convivencia plural.** El alumno se compromete "con una cultura de la paz" y promueve "un ambiente de seguridad en el interior de los planteles y las comunidades, mediante actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas que fomenten la convivencia plural".

Tomado de Arroyo, 2019.

Padres de Familia

Ellos representan uno de los factores determinantes que influyen en el desarrollo del educando. Su apoyo es prioritario para que los jóvenes aprendan y permanezcan en las aulas.

• **Participación activa y efectiva en la Asociación de Padres de Familia.** Como parte de los actores que intervienen en la formación y educación de los estudiantes, los padres de familia deben trabajar en conjunto con las autoridades del plantel en la formación integral de los estudiantes, así como a la "supervisión en la transparencia de las aportaciones" económicas que se hacen al plantel.

• **Mantener estrecha relación y comunicación con el docente.** Es indispensable que estén en contacto con los docentes para conocer el desempeño y rendimiento académico de sus hijos; eso se consigue cuando se acercan a charlar con los docentes que atienden a sus hijos, así se colabora para dar un seguimiento a la educación escolar tanto por parte del padre como del docente (Pavez, 2016).

• **Participación y colaboración en las actividades del plantel.** A través estas se crean lazos afectivos entre los actores de la educación, permitiendo que las actitudes y acciones de los estudiantes mejoren al observar que hay mayor participación de los padres en su persona, mejorando las relaciones entre padres-hijos y aumentando su seguridad y autoestima. También en "proyectos específicos que atiendan las necesidades de los planteles".

Retos de la *Nueva Escuela Mexicana*

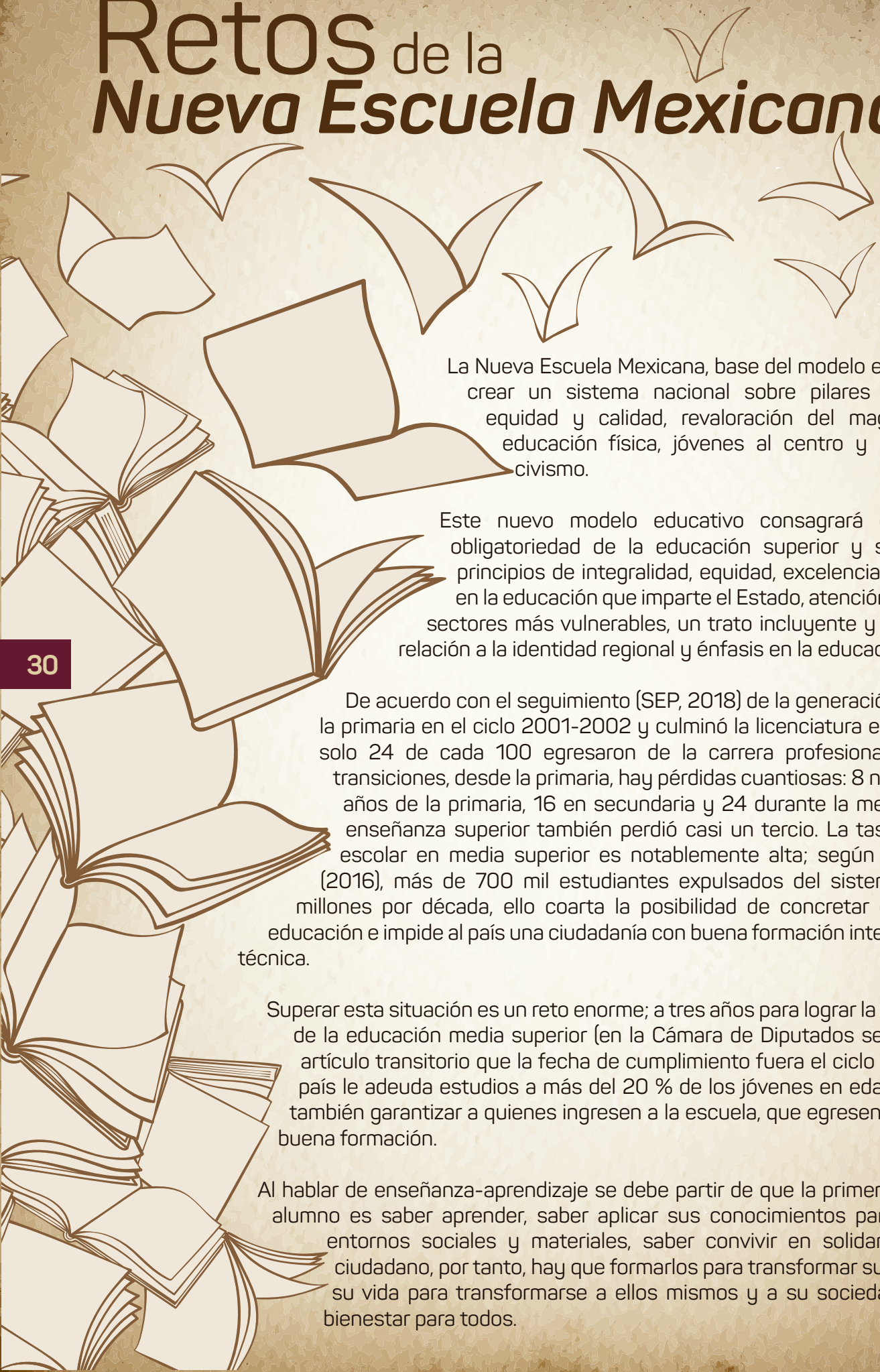

La Nueva Escuela Mexicana, base del modelo educativo, busca crear un sistema nacional sobre pilares fundamentales: equidad y calidad, revaloración del magisterio, arte y educación física, jóvenes al centro y la inclusión del civismo.

Este nuevo modelo educativo consagrará el principio de obligatoriedad de la educación superior y se añadirán los principios de integralidad, equidad, excelencia y universalidad en la educación que imparte el Estado, atención prioritaria a los sectores más vulnerables, un trato incluyente y diferenciado en relación a la identidad regional y énfasis en la educación indígena.

De acuerdo con el seguimiento (SEP, 2018) de la generación que ingresó a la primaria en el ciclo 2001-2002 y culminó la licenciatura en el 2017-2018, solo 24 de cada 100 egresaron de la carrera profesional. En todas las transiciones, desde la primaria, hay pérdidas cuantiosas: 8 niños durante los años de la primaria, 16 en secundaria y 24 durante la media superior. La enseñanza superior también perdió casi un tercio. La tasa de abandono escolar en media superior es notablemente alta; según datos del INEE (2016), más de 700 mil estudiantes expulsados del sistema cada año, 7 millones por década, ello coarta la posibilidad de concretar el derecho a la educación e impide al país una ciudadanía con buena formación intelectual, cultural, técnica.

Superar esta situación es un reto enorme; a tres años para lograr la universalización de la educación media superior (en la Cámara de Diputados se propuso en un artículo transitorio que la fecha de cumplimiento fuera el ciclo 2021- 2022), el país le adeuda estudios a más del 20 % de los jóvenes en edad de cursarla, y también garantizar a quienes ingresen a la escuela, que egresen y terminen con buena formación.

Al hablar de enseñanza-aprendizaje se debe partir de que la primera necesidad del alumno es saber aprender, saber aplicar sus conocimientos para modificar los entornos sociales y materiales, saber convivir en solidaridad y respeto ciudadano, por tanto, hay que formarlos para transformar su entorno, cuidar su vida para transformarse a ellos mismos y a su sociedad, buscando el bienestar para todos.

La articulación entre ciencias y humanidades es necesaria, practicándolas con mayor previsión, con una visión de conjunto y de proyección hacia el futuro de la humanidad. Nos preguntamos ¿cómo hacer para se promuevan y consoliden los valores de paz?, ¿de qué manera reencauzar a la humanidad, cada vez más dividida y amenazada por la destrucción bélica?, ¿de qué modo ha de actuar el hombre frente a las múltiples contradicciones entre las normas y la conducta familiar, social y política?

Lo que caracteriza a la sociedad en que vivimos es el desquiciamiento de los valores culturales, la incertidumbre del despertar cada mañana en el mundo en que vivimos, la discrepancia entre las aspiraciones humanas y la realidad, el escepticismo de las nuevas generaciones por el desarrollo humano, la corrupción política y moral, los contrastes violentos entre la pobreza de muchos y la opulencia de pocos, el privilegio de la técnica sobre el saber y ser, todo ello se debe, a una falta de visión de conjunto, que se agrava por la separación entre las humanidades y las ciencias.

En este contexto, los docentes no podemos permanecer escépticos en ningún sentido, pues negaríamos la esencia de nuestra misión: la educación. Educar es actuar positivamente para el desarrollo del pensamiento, la voluntad y el actuar de los hombres. Los maestros tenemos la posibilidad de ser catalizadores de las fuerzas innovadoras, animadores en la transformación de las condiciones de vida y promotores de las mejores causas de la humanidad.

El humanismo es una posición integral que nos hace ver que todos los hombres somos iguales en esencia y capaces de crear y evolucionar, a pesar de las diferencias individuales.

El fin supremo de la educación es conducir a las nuevas generaciones, mediante la correcta interpretación de los fenómenos que influyen en su circunstancia, hacia la resolución de los problemas que han impedido fijar la actitud histórica de cada pueblo en un ambiente de seguridad y de adecuada satisfacción de su necesidades de justicia, de paz, de libertad y de creación.

Para ello se requiere de la participación social de todos aquellos que puedan aportar su saber y su hacer. Si como sociedad somos capaces de desarrollar esta encomienda y los objetivos de articular educación y humanismo, las nuevas generaciones podrán constituirse en los mejores ejemplos de futuras generaciones que heredarán un mundo en el que interés preponderante sea el hombre en toda su plenitud, con todos sus valores.

Por todo lo anterior, otro de los retos que tendrá que afrontar el bachillerato al implementarse la Nueva Escuela Mexicana será lograr la reflexión y el análisis de los docentes para poder comprender que para su implementación se necesita romper con viejos esquemas, tener un cambio de actitud y ser un maestro interesado en el alumno como persona total, procurar estar abierto a nuevas formas de enseñanza, fomentar el espíritu cooperativo, ser auténtico y genuino ante los alumnos, intentar comprender a sus alumnos poniéndose en su lugar (empatía) y ser sensible a sus percepciones y sentimientos, rechazar las posturas autoritarias y egocéntricas, poner a disposición de los alumnos sus conocimientos y experiencias y que cuando lo requieran puedan contar con ellos.

La educación media superior debe ofrecer alternativas valiosas para la universidad o el trabajo, y si alguien decide ingresar al mercado de trabajo, que lo haga en condiciones dignas; lo que compete a la educación media superior es garantizar que cada opción formativa sea de calidad para que quienes transiten por ella tengan el derecho de diseñar un trayecto de vida digna, que rompa límites y les permita alcanzar nuevos horizontes.

Los jóvenes necesitan encontrar sentido al acudir diariamente a la escuela, pero un sentido más allá de lo académico, pues las escuelas son espacios de socialización en donde también se llevan a cabo la reproducción comunitaria y en donde ocurren diversas cosas que tienen que ver con una función más amplia.

En la actualidad, hay una presión por solo el logro académico y eso no es suficiente. Se debe extender el sentido que tiene el bachillerato, formando a los alumnos en la identidad, en la responsabilidad ciudadana, en la transformación y participación social. Es importante trabajar la calidad y equidad buscando la formación de personas satisfechas y felices por tener una vida digna y por estar integradas a la sociedad, desarrollando una función clara, garantizando un espacio a toda la población que demande los servicios educativos, con planteles mejor equipados, docentes capacitados y comprometidos con la formación de sus estudiantes; mejorando la infraestructura, el equipamiento y la conectividad de los planteles, de manera que se garanticen condiciones para la prestación del servicio educativo en todos los subsistemas públicos.

Debemos, asimismo, enfatizar la integración del individuo como ser social —parte de la Nación—, con el civismo, la ética, la historia, las ciencias y tecnología, impulsar actividades deportivas, artísticas y culturales como parte de la formación integral de los jóvenes, con énfasis en el fortalecimiento de las capacidades socioformativas. Esto se debe lograr con la participación de las comunidades escolares: estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y personal administrativo

Fortalecer las habilidades pedagógicas y disciplinares de los docentes a través de una amplia oferta de formación docente y directiva. Asimismo, impulsar el trabajo colaborativo y la tutoría entre pares, retomando las mejores prácticas, métodos y materiales educativos, para que los docentes se encuentren en posibilidad de ofrecer una atención adecuada a estudiantes provenientes de diversos contextos económicos, sociales y culturales, que plantean distintos retos.

Hacia una Nueva Escuela Mexicana: Primeros Pasos

Los alumnos son la razón de ser del sistema educativo y deben ser el centro de todos nuestros esfuerzos. Debemos Avanzar hacia una educación distinta, más integral y humanista, será un proceso que llevará tiempo, porque demanda el compromiso y el trabajo de todos los docentes de México.

A las autoridades educativas, comenzando por la autoridad federal, le corresponde establecer una propuesta pedagógica viable y congruente con los nuevos postulados constitucionales para todos los niveles educativos; elaborar y poner en marcha un renovado programa de formación inicial y continua y, especialmente, crear condiciones materiales, laborales e institucionales para que el trabajo educativo sea más efectivo, es decir, que se exprese en aprendizajes profundos y duraderos de todos los jóvenes.

Con esa orientación, la acción del gobierno federal en este primer semestre del año (2019) se ha concentrado en crear condiciones para hacer posible un cambio de rumbo en educación. Por lo anterior, es indispensable avanzar hacia un currículo compacto y accesible, flexible y adaptable al contexto, factible y viable para desarrollar en el tiempo escolar disponible.

Que contribuya a la formación de personas técnicamente competentes y socialmente comprometidas en la solución de los grandes problemas nacionales y globales, lo que implica fortalecer la formación ciudadana.

Que consolide la formación de los jóvenes a favor de la honestidad, la justicia, la libertad y la dignidad y otros valores fundamentales derivados de los Derechos Humanos.

Fortalecer la formación cívica y ética, y promover la *convivencia familiar*

En el calendario del ciclo escolar 2019-2020 se establecieron nueve días que buscan fortalecer la convivencia familiar, la relación entre la escuela y las familias, y la reflexión cívica, para que los adolescentes comprendan el significado de los acontecimientos que han marcado las transformaciones de nuestro país: el inicio de nuestra Independencia y Revolución, la promulgación de la Constitución, el Día de la Bandera, la expropiación petrolera, el natalicio de don Benito Juárez, el Día del Trabajo, el aniversario de la Batalla de Puebla y el Día del Maestro.

Fortalecimiento de la educación física: programa "suma minutos"

La implementación de GoNoodle dio como resultado la optimización de los siguientes 45 minutos de aprendizaje en el aula por cada 5 minutos invertidos en pausas activas con los alumnos, logrando obtener gran rendimiento de la clase para los maestros.

Propuestas para Construir el Nuevo Bachillerato.

Establecer programas para la actualización de directivos, personal académico y administrativo en la conceptualización y operación de la NEM, y también modernizar la infraestructura de apoyo a las actividades académicas de profesores y estudiantes, con el fin de generar los ambientes adecuados para la operación del Nuevo Bachillerato.

Aprendizaje

·Implementar estrategias didácticas centradas en el aprendizaje de los alumnos, generando aprendizajes visibles para los alumnos.

· Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, en particular en habilidad matemática y lectora.

· Impulsar actividades que desarrollen las capacidades para el aprendizaje autónomo y la formación de actitudes sociales.

· Incorporar estrategias de aprendizaje y actividades didácticas innovadoras, a través de la vinculación de los conocimientos con las situaciones de la vida diaria.

· Incorporar en las actividades docentes estrategias del aprendizaje basadas en problemas y estudio de casos mediante acciones de investigación y vinculación.

· Conducir al estudiante hacia el logro efectivo del aprendizaje colaborativo.

Docentes

· Fortalecer el programa de formación docente en el marco del Sistema para desarrollar los rasgos del perfil idóneo, certificar sus competencias en la impartición del modelo educativo de la Universidad y cerrar las brechas de calidad en las diversas modalidades.

· Promover el trabajo colaborativo e interdisciplinario a través de la formación y consolidación de academias.

· Actualización permanente de profesores tanto en su disciplina como en su desarrollo docente.

· Seguimiento a los procesos de gestión académico-administrativa, en función de garantizar la organización de la vida escolar apropiada para los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la existencia de instalaciones suficientes y pertinentes.

Planeación

· Alinear la clase por medio de estrategias integradoras y colaborativas.

· Vigorizar la organización y funcionamiento de las academias para implementar y articular programas de aseguramiento de la calidad educativa.

· Seguir los procesos académicos en el bachillerato con apego al trabajo colegiado de las academias, sobre todo en la planeación didáctica (syllabus) y al desempeño docente en su práctica.

Evaluación

· Evaluar las habilidades y capacidades de los estudiantes de nuevo ingreso, a fin de precisar planes de atención para evitar la reprobación.

· Desarrollar métodos, técnicas e instrumentos para el seguimiento y la evaluación del proceso, así como para la operación del Modelo.

· Retroalimentar en forma continua y contribuir a la mejora de los aprendizajes que logra el estudiante, favoreciendo el conocimiento y la valoración de sí mismo.

· Generar actividades en las academias para rediseñar los instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación institucional, que permitan valorar y registrar las competencias.

Tutorías

· Ampliar la cobertura del Programa de Tutorías en cada una de las escuelas que integran el Sistema y formular lineamientos para su adecuada operación.

· Mejorar los esquemas de orientación vocacional y tutorías.

· Mejorar los hábitos y las técnicas de estudio de los estudiantes mediante asesorías, cursos y estrategias de acompañamiento, de acuerdo con sus diferentes estilos de aprendizaje.

· Desarrollar habilidades para la orientación educativa, las tutorías y la asesoría académica.

· Diseñar los programas de Orientación y Tutorías específicamente para la atención oportuna de estudiantes en riesgo.

· Dar seguimiento y evaluación de los programas Orientación Educativa, Tutorías y Asesorías, para abatir los problemas académicos en el bachillerato.

Otras lenguas

· Lograr que los estudiantes tengan acercamiento con lenguas originarias para fomentar las tradiciones.

· El estudio de una lengua extranjera como herramienta para acceder a información actualizada, oportunidades de progreso académico y laboral.

Vinculación con la Comunidad

• Se promoverá que el Sistema cuente con un modelo eficiente y eficaz de intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo, y para su internacionalización.

• Promover la realización del servicio social en programas de desarrollo comunitario para facilitar que el estudiante despliegue sus habilidades sociales y experiencias de convivencia a fin de enriquecer su formación integral.

• Impulsar la equidad de género y la conciencia de sustentabilidad, incorporando estos enfoques en las actividades y contenidos didácticos.

• Aplicar el enfoque de género en la docencia, la vivencia de los valores en el aula y la cultura de la paz.

•Incorporar actividades cocurriculares que propicien el trabajo colaborativo, la tolerancia y la solidaridad, así como elementos para incrementar la cultura general de los estudiantes.

• Fortalecer la vinculación con el entorno, asegurando la pertinencia, relevancia y calidad de la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

• Lograr una mayor colaboración académica entre las escuelas que integran el Sistema.

• Involucrar a la comunidad universitaria y a la sociedad en la búsqueda permanente de propuestas para estudiar, analizar y atender las problemáticas que afectan su desarrollo en áreas como la diversidad cultural, democracia, biodiversidad, reducción de la pobreza, equidad, promoción de la salud, paz y seguridad, aprovechamiento y explotación de los recursos naturales y la urbanización sostenible.

En suma, promover una cultura institucional orientada hacia la calidad y la innovación, además de articular saberes científicos, humanísticos y tecnológicos y ayudar a los estudiantes a desplegar experiencias que les permitan ampliar sus capacidades de relación social, a través de actividades culturales y deportivas.

Interdisciplinariedad y transversalidad

- Favorecer la inter, multi y transdisciplinaridad en la formación de los estudiantes.

- Reconocer y promover distintas expresiones artísticas, culturales y deportivas, así como de sustentabilidad y medio ambiente.

- Incorporar en las actividades curriculares y extracurriculares acciones para promover la reflexión y actuación de los estudiantes en Derechos Humanos, medio ambiente, interculturalidad, equidad, cuidado individual y colectivo, aprecio y desarrollo del patrimonio cultural, respeto, entre otras.

- Consolidar el trabajo colegiado de las academias como garantía de la planeación didáctica y la atención diferenciada en el currículum.

Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

- Impulsar el uso de las TIC en profesores y estudiantes.

- Utilizar eficientemente las TIC, así como las tecnologías de aprendizaje continuo.

- Fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y el pensamiento democrático.

- Integrar el proceso educativo a nuevos ambientes, experiencias, estilos, escenarios y tecnologías para el aprendizaje.

Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

En el Colegio de Bachilleres del estado de Veracruz, a través del Servicio de Desarrollo Integral del Estudiante y por medio de sus proyectos, se da seguimiento a la mayor parte de los puntos en los que se fundamenta la Nueva Escuela Mexicana.

Líneas de Acción

Garantizar el derecho a la educación de jóvenes al nivel medio superior de manera incluyente

El COBAEV garantiza la cobertura de educación con calidad, pertinencia y equidad en el Estado de Veracruz, a través de sus 71 planteles, para que la juventud veracruzana tenga mejores oportunidades, buscando disminuir los índices de deserción escolar y superar todo tipo de exclusión educativa, ofreciendo en su currículo capacitación para el trabajo, tutorías académicas y el servicio de Desarrollo Integral del Estudiante, que brinde a sus educandos los conocimientos, las habilidades y actitudes, y los elementos necesarios para continuar su formación superior, o bien, incorporarse a la vida laboral.

Garantizar la *permanencia* y *culminación* del bachillerato, a través de las Tutorías Académicas

Para dar respuesta a la problemática que representa el abandono escolar y a los índices de reprobación, rezago y deserción escolar presentes en la gran mayoría de las instituciones educativas de nivel medio superior, que obstaculiza el éxito escolar de los alumnos y por ende su proyecto de vida, el Desarrollo Integral del Estudiante, a través del proyecto de Tutorías Académicas, promueve entre los jóvenes un espacio de acompañamiento académico que comprende el apoyo tutorial desde su ingreso a la escuela, su permanencia y conclusión de sus estudios de bachillerato.

Este proyecto representa la base del fortalecimiento del trabajo de los docentes dentro del aula, ya que mejora el rendimiento académico de sus alumnos, apoyándolos en la solución de problemas escolares y ayudándolos a desarrollar hábitos de estudio, de trabajo, promoviendo la reflexión y convivencia, al tiempo que contribuye a reforzar sus habilidades, conocimientos y actitudes que hoy se consideran necesarios para transcender en sus estudios superiores.

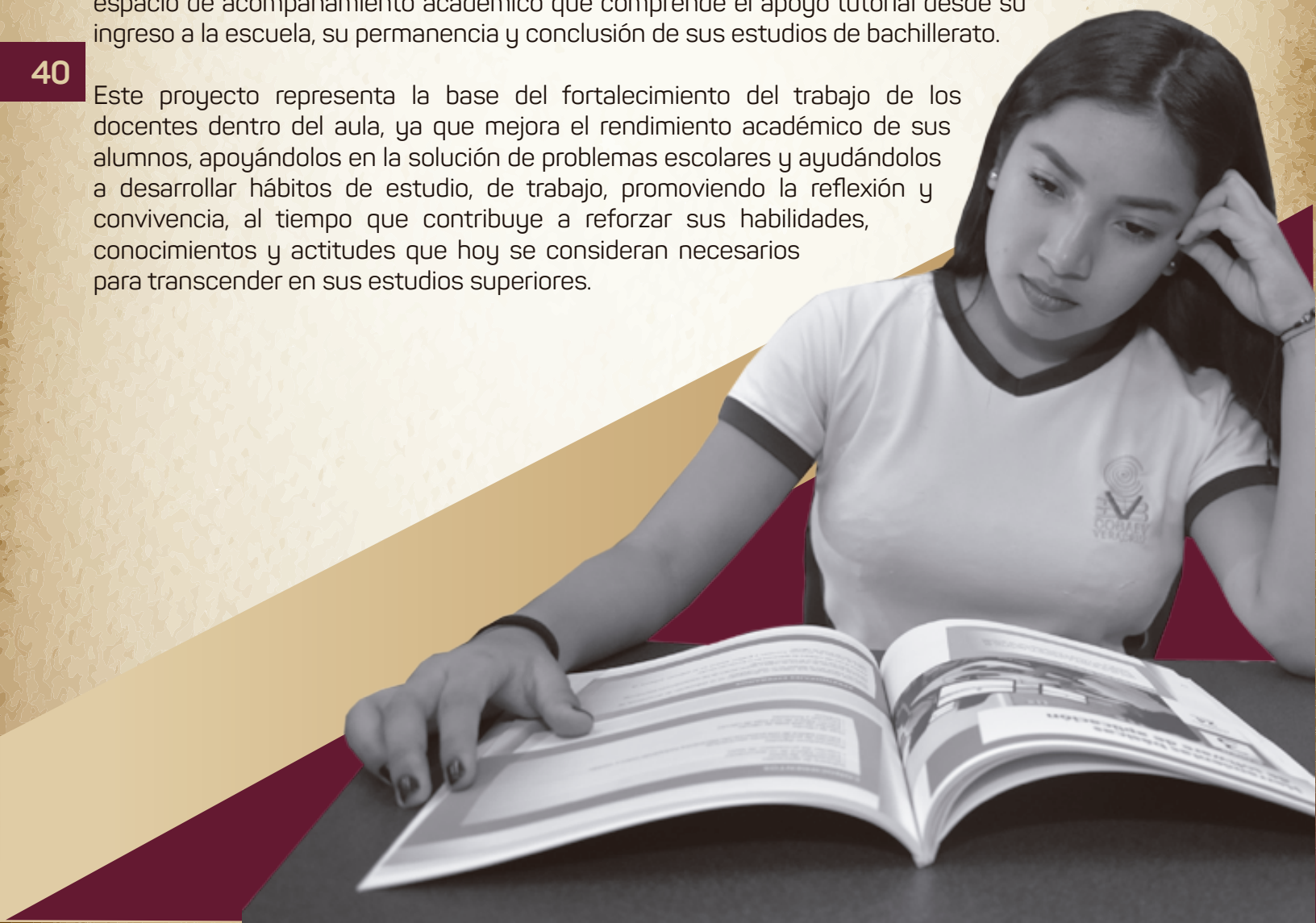

Fortalecer la formación y actualización docente

Contar con los profesionales para el logro de los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana es una de las prioridades más significativas para nuestra Institución, razón por la que los docentes deben ser promotores de cohesión social desde la escuela y estar a la vanguardia de los conocimientos, propiciando acciones que faciliten su práctica y el aprendizaje en los estudiantes; en este sentido, se impulsa la innovación en la enseñanza a través de distintas capacitaciones, entre las que destacan el Diplomado en Habilidades y Competencias Docentes, que tiene el objetivo de mejorar la práctica docente en el aula; conferencias magistrales, cursos, talleres que permiten al docente renovar, cambiar y avanzar demostrando su responsabilidad personal y compromiso con su desarrollo profesional.

Promover entre la comunidad escolar una cultura basada en la **paz social**, que garantice un ambiente de seguridad al interior de la escuela

Ante los niveles de inseguridad social que se vive en el país y la necesidad de difundir una cultura de prevención, el servicio del Desarrollo Integral del Estudiante, a través del Proyecto de riesgos sociales, tiene la responsabilidad de informar a los jóvenes sobre cómo prevenir la violencia en todas sus modalidades (intrafamiliar, escolar y sexual) y sobre educación para la salud, que comprende la sensibilización de las áreas de sexualidad responsable, las adicciones y los hábitos alimenticios; así también los apoya a desarrollar el sentido de resiliencia que permita a los jóvenes reforzar las habilidades y competencias para contrarrestar las situaciones de riesgo que enfrentan cada día. De esta manera, se garantiza la prevalencia de un ambiente seguro dentro de nuestros centros escolares.

Fortalecer las habilidades
socioformativas en los jóvenes

Para mejorar el ambiente escolar, es indispensable implementar acciones encabezadas por docentes, directivos y académicos que contribuyan a desarrollar respeto, tolerancia, escucha activa, empatía, resolución pacífica de conflictos y comunicación entre los miembros de la comunidad escolar; para ello, se hace indispensable la relación con el programa Construye T, programa federal que promueve el desarrollo de habilidades socioemocionales de los estudiantes, bajo un enfoque integral de aprendizaje socioemocional, dentro y fuera del aula, con cuatro componentes estratégicos: I) La responsabilidad social, II) La educación sexual, III) El deporte y IV) Las artes.

Fortalecer estas habilidades implica gestar en los jóvenes la capacidad para identificar y entender sus emociones, sentir y mostrar empatía por los demás, construir y mantener relaciones interpersonales positivas, fijar y alcanzar metas y tomar decisiones de manera reflexiva y responsable, de tal forma que puedan enfrentar asertivamente los distintos riesgos a los que están expuestos en esta etapa de su vida.

Generar mecanismos para favorecer la participación de

padres y madres de familia

Los padres y madres de familia forman parte importante en la vida de los adolescentes en cuanto a su formación académica, para el proceso educativo esto significa una poderosa estrategia que garantiza el mejor rendimiento académico de los estudiantes y el éxito a futuro para poder llegar a ser grandes profesionistas. En la medida en que los padres y madres de familia supervisen las tareas, hablen con sus maestros para saber cómo contribuir a su desempeño y participen en las decisiones y actividades convocadas por la escuela impactarán de forma relevante en el aprendizaje de sus hijos, sobre todo en aquellos que tengan problemas de reprobación o bajo rendimiento.

El papel de los padres y madres de familia recobra vital importancia y es una tarea en común, inicia en el hogar y se fortalece en la escuela; al trabajar ambas partes se podrá conseguir una integración adecuada de las familias y el pleno desarrollo de los estudiantes.

Favorecer en los estudiantes el conocimiento y apreciación de las expresiones artísticas, culturales y deportivas

Para crear un clima escolar favorable se promueven actividades fuera del currículo formal, que impulsen:

El desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.

Estas actividades tienen un carácter preventivo y funcionan como factores protectores de riesgos y vulnerabilidad, prevén situaciones y comportamientos que pueden ser nocivos para los jóvenes, fomentan la construcción de vínculos afectivos y de inclusión entre ellos, basados en el manejo de la tolerancia, el diálogo, el respeto, la convivencia, el trabajo en equipo, la integración y el sentido de pertenencia; así como el desarrollo de entornos favorables.

Referencias Bibliográficas

Arroyo, J. (2019). Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior. SEP: México.

Bernard Lonergan y Edgar Morin. En Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), Vol. XL (1: 167-174).

Contreras, B. (2016) "Voces del magisterio: la necesidad de una educación humanista en los docentes actuales". Nexos. Consultado el 21 de agosto de 2019 en https://educacion.nexos.com.mx/?p=130

DOF (15-05-19). Decreto por el que se reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_237_15may19.pdf

INEE (2015). Política nacional de evaluación de la educación. Documento rector. México: INEE.

Paradinas, J. (2007) Pasado, presente y futuro del modelo humanístico de educación". En eikasia. Revista de Filosofía, Año II, (No. 11, pp. 133-170).

Pavez, A. (2016). Estrategias para promover la participación de los padres en la educación de sus hijos: el potencial de la visita domiciliaria. Estudios Pedagógicos XLII, 2, 449-462.

Reimers, A. (2005) Educación Prosperidad e Inequidad. Harvard Prees: USA.

Rojas, J. (2016). "Hacia la restauración del modelo humanista de educación en México: Una propuesta con el potencial de formar hombres y mujeres cultos". Sincronía. Revista de filosofía y letras, Año XX (69: 425-449). Recuperado de http://sincronia.cucsh.udg.mx/pdf/69/rojas_69.pdf

Santiago, A. (1973) Las Misiones Culturales. SEP: México.

SEP (2018). Modelo Educativo 2018 para la educación obligatoria. México: SEP.

Tobón, S. (2013) Formación integral y competencias: pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación (4a ed.). Bogotá: Ecoe.

Vergara Aceves, Jesús. (2010). Reseña de "Educación humanista. Una nueva visión de la educación desde la aportación de Bernard Lonergan y Edgar Morin" de López Calva, Juan Martín. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XL, núm. 1, 2010, pp. 167-174. http://www.redalyc.org/pdf/270/27018883009.pdf

ME LLENA DE **ORGULLO**

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO